



Gobierno Municipal
Colotlán Jalisco
2015-2018

TRABAJANDO JUNTOS PODEMOS



Presidencia Municipal de Colotlán
Número de oficio: AYTE./CL/T.C.R./3764/2015
Asunto: Presupuesto de Egresos 2016
Colotlán, Jalisco, 28 de Diciembre del 2015

DR. ALONSO GODOY PELAYO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.

Por medio del presente y de conformidad a lo señalado en el artículo 37 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se remite, el **Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016** de éste municipio de **Colotlán Jalisco**, en dos tantos impresos, 2 cd, así como el acuerdo de ayuntamiento en donde se aprueba.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

AUDITORIA SUPERIOR
DEL EDO. DE JALISCO

6373 '15 DIC 29 A9:46

OFICIALIA DE PARTES

ATENTAMENTE
"Sufragio Efectivo. No Reelección"



C. Armando Pinedo Martínez.
Presidente Municipal.



1312 JO 11053 10-10-80

Oficio 3779/2014
Asunto: Certificación

El Suscrito C. Salvador Alejandro Gordiano Pinedo, Secretario General del H. Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, administración 2015-2018, con las facultades que me concede el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hago Constar, Doy Fe y : -----

----- C E R T I F I C O : -----

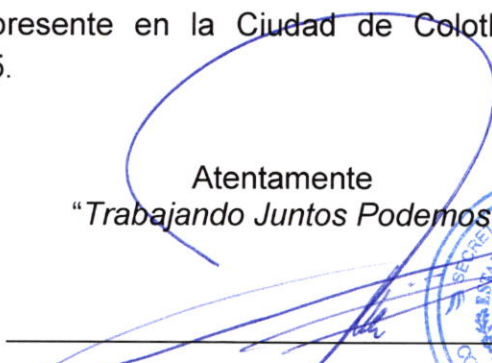
---El acuerdo que toma el Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, Administración 2015-2018, en la 4° Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 14 de diciembre de 2015 en el punto número 17, el cual a la letra dice: **17.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos 2016 para el Municipio de Colotlán, Jalisco.** El C. Armando Pinedo Martínez, Presidente Municipal, con el apoyo del equipo de la Hacienda Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 fracción II y 79 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; hicieron una justificación amplia y pormenorizada del destino de los recursos que contiene el proyecto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del 2016, por un monto global \$62,767,913.00 (sesenta y dos millones, setecientos sesenta y siete mil novecientos trece pesos 00/100 M.N.)

Una vez analizado y discutido el Proyecto de Presupuesto de Egresos por unanimidad se aprueba el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2016 en el Municipio de Colotlán, Jalisco, con la condición que se agregue copia de la plantilla del personal como anexo 1 y copia del presupuesto general como anexo 2 a la presente acta.

HAGO CONSTAR Y DOY FÉ.-

Se extiende la presente en la Ciudad de Colotlán, Jalisco, el 28 de diciembre de 2015.

Atentamente
"Trabajando Juntos Podemos!"



C. Alejandro salvador Gordiano Pinedo
Secretario General del Ayuntamiento
Administración 2015-2018.





Objetivos del Plan Municipal de Desarrollo

Municipio: xxxxxxxxxxx, Jalisco

No.	DESCRIPCIÓN
1	ELEVAR LA PRODUCTIVIDAD
2	DISMINUIR EL DESEMPLEO
3	REDUCIR LA INSEGURIDAD PUBLICA
4	REDUCIR INDICES DE ALCOHOLISMO
5	DISMINUIR LA CONTAMINACION AMBIENTAL
6	TENER CALLES SEGURAS
7	PROMOVER EL CRECIMIENTO URBANO ORDENADO Y LEGAL
8	FOMENTAR Y PROMOVER LA INTEGRACION FAMILIAR
9	DISMINUIR LA DELINCUENCIA JUVENIL Y EL VANDALISMO
10	REDUCIR LOS INDICES DE MIGRACION

